NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/238
16 de marzo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 12 DE MARZO DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitirle la comunicación adjunta, de fecha 11 de marzo de 1998, que he recibido del Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar dicha comunicación a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

Carta de fecha 11 de marzo de 1998 dirigida al Secretario General por el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte

De conformidad con la resolución 1088 (1996) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, adjunto el 14º informe mensual sobre las operaciones de la Fuerza de Estabilización (SFOR). Le agradecería que transmitiera dicho informe al Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier SOLANA

APÉNDICE

14º informe mensual presentado al Consejo de Seguridad sobre las operaciones de la Fuerza de Estabilización

1. Actualmente están desplegados en Bosnia y Herzegovina y Croacia unos 35.000 soldados de la Fuerza de Estabilización (SFOR), a la que han aportado contingentes todas las naciones pertenecientes a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y 20 países que no son miembros de la organización.

2. Durante el período del que se informa (21 de enero a 20 de febrero), la Fuerza de Estabilización (SFOR) prosiguió sus tareas de vigilancia y reconocimiento con patrullas terrestres y aéreas. Los aviones de combate efectuaron un total de 2.750 misiones, mientras que la flota de helicópteros de la SFOR voló un total de 203 horas. Entre el 8 y el 13 de febrero, los comandantes y el personal subalterno de los países que aportan contingentes a la fuerza de reserva estratégica de la SFOR (los Estados Unidos de América, Italia, los Países Bajos, Polonia, Rumania, Turquía) se trasladaron a Bosnia y Herzegovina con objeto de efectuar una misión de reconocimiento como preparativo para el ejercicio Respuesta Dinámica 98, una operación de despliegue de la reserva estratégica de la SFOR que tendrá lugar del 25 de marzo al 7 de abril.

3. Durante el período del que se informa, la SFOR siguió garantizando el funcionamiento de las torres de transmisión que utiliza la Radio y Televisión Srpska (SRT) en Duga Nijva, Udrigovo y Veliki Zep en la División Multinacional Norte, así como en Trebevic y Leotar en la División Multinacional Sudeste. El 13 de febrero, el Presidente Biljana Plavšić, el Ministro de Información de la República Srpska y el Alto Representante Adjunto firmaron los acuerdos provisionales para la administración de la Radio y Televisión Srpska. La SFOR y el Gobierno de la República Srpska están celebrando deliberaciones con objeto de concertar un acuerdo sobre el traspaso del control y la seguridad de las torres de la Radio y Televisión Srpska.

4. El 22 de enero, los soldados de la SFOR, en el marco de una operación de apoyo al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, detuvieron a una persona acusada de haber cometido crímenes de guerra. Dicha persona fue trasladada posteriormente a La Haya. El 14 de febrero, otras dos personas se entregaron voluntariamente a los soldados de la SFOR en Bosanski Šamac, y también fueron trasladadas posteriormente a La Haya.

Cooperación y cumplimiento de las partes

5. En general, las partes siguen respetando la mayoría de las condiciones militares del Acuerdo de Paz en toda la zona de operaciones. Sin embargo, en el período a que se refiere el informe ha aumentado la tensión en Drvar, en el sector sudoccidental de la División Multinacional, y en Stolac, en el sector sudoriental de aquélla. En Drvar, designada como zona prioritaria para el regreso de refugiados pertenecientes a minorías en 1998, 14 viviendas pertenecientes a serbios de Bosnia fueron destruidas por incendios provocados desde el 31 de enero. Los serbios de la localidad han manifestado su deseo de regresar pero esos incendios premeditados se lo han impedido. La Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas ha acusado a la policía local croata de Bosnia de participar en esos incendios y de maltratar a refugiados

serbios de Bosnia. A principios de febrero, en Stolac, la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas inhabilitó al Jefe de la Policía Croata de Bosnia, que luego fue destituido por las autoridades cantonales, al denunciarse que había autorizado tácitamente los ataques contra los refugiados bosnios y serbios que intentaban regresar a la zona.

6. El 11 de febrero se inauguró públicamente un programa de amnistía en materia de armas. El Comité Permanente de Asuntos Militares de la Presidencia Bosnia y las Fuerzas Armadas de las dos Entidades expresaron su apoyo a la amnistía, y las Entidades acordaron promulgar las leyes pertinentes antes del 19 de marzo. El programa se ejecutará en dos etapas; la primera tendrá por objeto las minas, los pertrechos militares y el material de guerra, y la segunda, las armas. El programa lo dirigirán las Entidades con el apoyo de la SFOR y otras organizaciones internacionales sobre el terreno, en particular, la Oficina del Alto Representante y la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas. La policía local se ocupa de la organización y dirección de esa amnistía, mientras que las fuerzas armadas de las Entidades prestan apoyo en el manejo de minas y explosivos. La SFOR prestará también la asistencia pertinente. El período de recogida será del 2 de marzo al 15 de abril.

7. En la reunión de la Comisión Militar Mixta celebrada el 16 de febrero, el Segundo Comandante de Operaciones de la SFOR dio instrucciones a las partes para que redujeran las zonas de combate y de infraestructura un 25% más, hasta aproximadamente 400. Este programa comenzará el 1º de mayo de 1998, una vez que la SFOR apruebe los planes de las Entidades, y concluirá el 20 de diciembre de 1998.

8. La Brigada Antiterrorista de la Policía de la República Srpska continúa bajo el mando de la SFOR y sigue en vigor hasta próximo aviso el bando que prohíbe todas sus actividades por no haber observado las instrucciones del Comandante de la SFOR. El 12 de febrero la SFOR convocó una reunión de la Subcomisión Mixta de la Policía Especial en Bijeljina para examinar la posibilidad de colocar a la Unidad de Policía para la Protección de Personas y Edificios bajo el mando de la SFOR. La SFOR dictará en breve un conjunto de instrucciones revisadas para la Policía Especial, confirmará los edificios y las personalidades que deban ser custodiados y dará las demás instrucciones especiales relativas a la plantilla y estructura de las unidades de la Policía Especial.

9. En el período al que se refiere el informe la SFOR inspeccionó en total 383 arsenales militares: 107 de los bosnios; 117 de los croatas de Bosnia; 7 de la Federación, y 152 de los serbios de Bosnia. Se confiscaron las armas siguientes: de los bosnios, 80 kilos de explosivos no autorizados; de los croatas de Bosnia, 4.700 cartuchos de arma corta, y de los serbios de Bosnia, un tubo lanzagranadas, 7.145 granadas de tubo, 18 granadas de fusil, 97 granadas de mano, 3 granadas de mortero, 12 minas, 46 armas largas y 24.116 cartuchos de arma corta.

10. La SFOR sigue apoyando, sobre una base de caso por caso, las inspecciones de las comisarías de policía locales que practica la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas. Las armas que exceden del inventario previsto se confiscan inmediatamente y luego se destruyen. En el período al que se refiere el presente informe se confiscaron las armas siguientes: de la

Federación, 26 granadas, 3 minas, 10 fusiles, 1 arma larga y 828 cartuchos de arma corta; y de la República Srpska, 2 fusiles, 19 granadas, 306 cartuchos de arma corta y 5 cartuchos de mortero de 120 milímetros.

11. En el período al que se refiere el informe no se tuvo noticia de que hubiera puntos de control no autorizados. La nueva placa de matrícula común aprobada por el Alto Representante en enero se puso a disposición del público el 15 de febrero y todos los vehículos deberán llevarla obligatoriamente en Bosnia y Herzegovina a partir del 31 de julio de 1998. Desde el 30 de abril, las nuevas placas de matrícula serán obligatorias para los propietarios de vehículos que deseen desplazarse al extranjero.

12. En el período de que se informa, las tropas de la Fuerza Multinacional de Estabilización (SFOR) supervisaron un total de 508 actividades de capacitación y desplazamientos: 124 de los bosnios, 65 de los croatas de Bosnia 114 de la Federación y 205 de los serbios de Bosnia. El 31 de enero, la SFOR levantó la prohibición que había impuesto a la Unidad Butila de la Brigada de Reacción Rápida de la Federación por haber incumplido sus deberes durante las elecciones y por haberse comportado de manera amenazadora. En la actualidad, no hay ninguna fuerza armada que tenga prohibidas actividades de capacitación o el desplazamiento.

13. En el período de que se informa, la SFOR supervisó 170 operaciones de desminado llevadas a cabo por las fuerzas armadas de las Entidades: 54 por los bosnios, 95 por los croatas de Bosnia y 21 por los serbios de Bosnia. Ambas Entidades siguen respetando debidamente la campaña contra las minas. El programa de la SFOR para formar artificieros se está ejecutando sin contratiempos y 76 alumnos terminarán sus estudios a finales de enero (30 serbios de Bosnia, 30 bosnios y 16 croatas de Bosnia). El 16 de febrero las Entidades inauguraron sus propios cursos, cuyos instructores eran las personas que habían aprobado el primer curso de la SFOR.

14. En la última reunión de la Comisión Consultiva Subregional se estudiaron fórmulas para adaptar un número reducido de tanques a actividades de desminado. Se sigue progresando en este ámbito y las Entidades colaboran estrechamente con la SFOR para hacer avanzar este proceso.

Cooperación con organizaciones internacionales

15. En la medida de sus posibilidades la SFOR sigue prestando asistencia a las organizaciones internacionales que trabajan en la zona de operaciones, trabajando de ordinario con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Oficina del Alto Representante, la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), el Tribunal Penal Internacional para al ex Yugoslavia y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

16. La SFOR sigue ayudando en la etapa de instalación de preparación las elecciones municipales, sobre todo manteniendo las condiciones de seguridad en la zona y participando a escala regional en los comités de la OSCE de aplicación de los resultados de las elecciones. El 31 de enero, ayudó a que se celebrara la sesión de la Asamblea Nacional de la República Srpska en Banja Luka garantizando las condiciones de seguridad y la libertad de acceso a la ciudad y de salida de ella a todos los miembros de la Asamblea. El 4 de febrero,

colaboró en la sesión inaugural del ayuntamiento de Zepce, y entre el 10 y el 19 de febrero mantuvo las condiciones de seguridad y la libertad de circulación necesarias para que se reuniera el ayuntamiento de Srebrenica.

17. La SFOR sigue prestando asistencia a la Oficina del Alto Representante en materia de tráfico aéreo civil, sobre todo en lo que respecta a las operaciones aéreas civiles en el aeropuerto de Sarajevo, que están aumentando. Ha celebrado varias reuniones con las compañías aéreas y la citada oficina para facilitar la actividad comercial futura en el interior del país y ha prestado asesoramiento sobre cómo resolver los problemas causados por la falta de un acuerdo bilateral sobre el espacio aéreo entre Bosnia y Herzegovina y la República Federativa de Yugoslavia.

18. La SFOR ha seguido ayudando a la Oficina del Alto Representante en sus esfuerzos por crear instituciones comunes, y particularmente el Comité Permanente sobre Cuestiones Militares. El 11 de febrero el Comité se reunió para recibir información de un representante del cuartel general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) sobre las actividades de cooperación en materia de seguridad que tiene previsto ejecutar esa organización en Bosnia y Herzegovina. El Comité debatió también el tema de su representación militar en el extranjero y convino en que, en principio, se enviarían representantes a Washington, Bruselas y Viena. Se convino además en que esas personas representarían a las Entidades y a Bosnia y Herzegovina, e informarían sobre los resultados de su labor a la Presidencia, al propio Comité y a los Ministerios de Defensa. Se ha fijado provisionalmente para el 18 de marzo la fecha de la próxima reunión del Comité.

19. La SFOR sigue planteando propuestas destinadas a incrementar la asistencia para que regresen los desplazados y los refugiados, y presta apoyo suplementario al Grupo de Trabajo sobre reconstrucción y retorno, que preside el Alto Representante.

Situación general

20. Es probable que aumente la tensión en Brcko en los días anteriores al dictamen del laudo arbitral que se espera para mediados de marzo. La SFOR seguirá contribuyendo a mantener las condiciones de seguridad incrementando sus patrullas en la zona.

21. El 20 de febrero, el Consejo del Atlántico Norte decidió, previa consulta con los países no pertenecientes a la OTAN que aportan contingentes a la SFOR, que la OTAN estaba preparada, siempre que contara con el correspondiente mandato del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para organizar y dirigir una fuerza multinacional en Bosnia y Herzegovina cuando venciera el actual mandato de la SFOR en junio de 1998.
